

AVISO EXAMEN TEÓRICO PERSONAL DE CONDUCCIÓN DE AUTOBUSES EN LÍNEA PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE (CONVOCATORIA EXTERNA DE 21/04/2026)

El Tribunal Examinador del proceso de referencia ha fijado como fecha de examen el próximo día **17 de septiembre de 2026**:

- Apertura de puertas: **8:00 horas**.
- Cierre de puertas y comienzo del proceso de examen: **8:30 horas**

Tendrá lugar en el **Pabellón 6 de IFEMA** Feria de Madrid (acceso peatonal por Vía de Dublín).

La falta de puntualidad respecto a la hora señalada será motivo de exclusión. Se recomienda revisar el LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITUDES ADMITIDAS/EXCLUIDAS, publicado el pasado 27 de mayo y comprobar que figuran en el mismo para poder participar en la prueba.

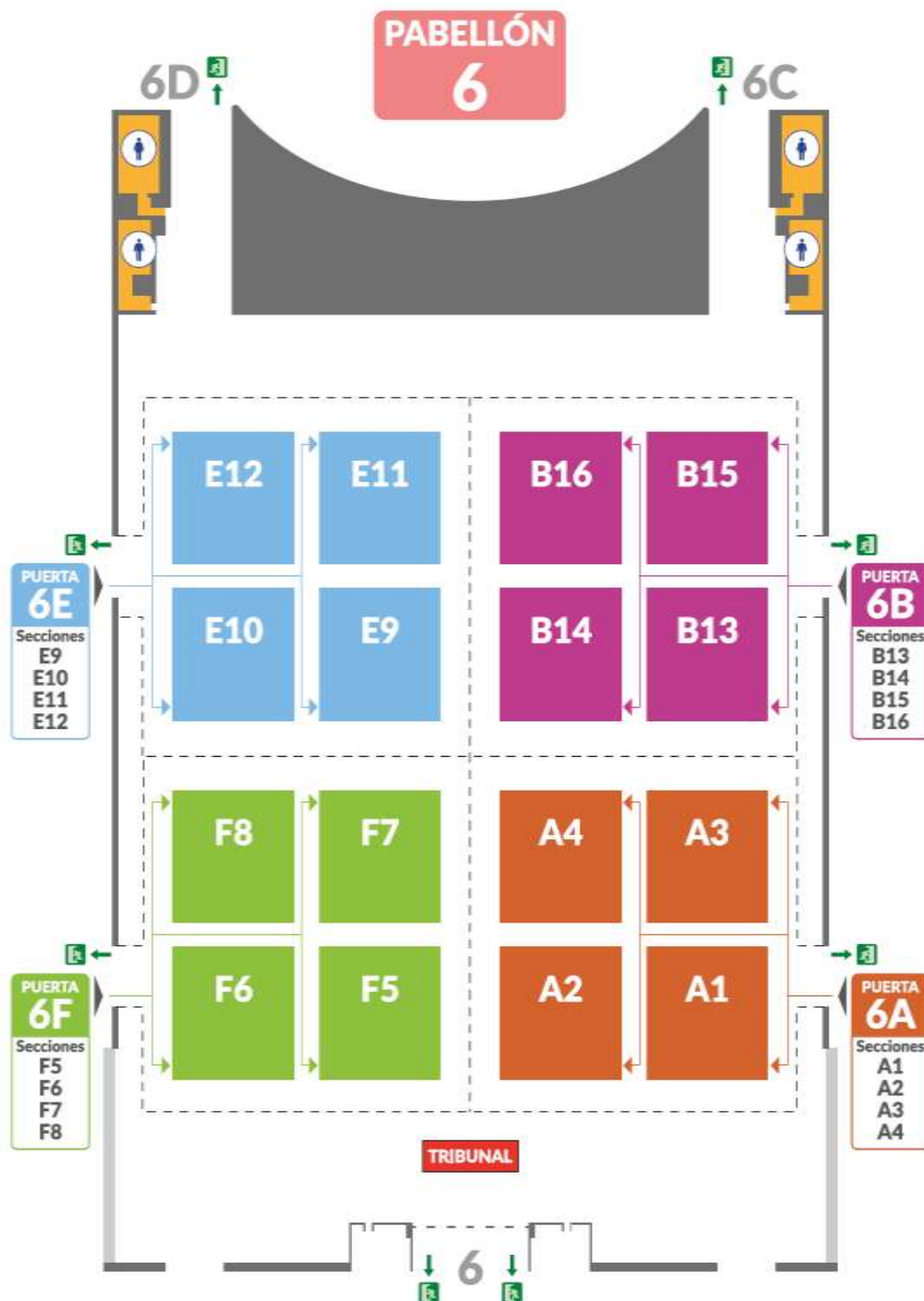
- [Mapa de accesos al lugar de examen](#)



Publicación: 04-09-2026

Retirada: 31-12-2026

- Plano de ubicación de secciones dentro del pabellón y accesos al mismo:



Publicación: 04-09-2026

Retirada: 31-12-2026

- Distribución de las personas aspirantes admitidas de forma definitiva para participar en el proceso selectivo de referencia:

PUERTA DE ACCESO	ZONA Y SECCIÓN	Código de aspirante
6A	A1	23841 - 23968
	A2	23969 - 24091
	A3	24092 - 24209
	A4	24210 - 24328
6F	F5	24329 - 24444
	F6	24445 - 24561
	F7	24562 - 24678
	F8	24679 - 24794
6E	E9	24795 - 24909
	E10	24910 - 25024
	E11	25025 - 25149
	E12	25150 - 25275
6B	B13	25276 - 25391
	B14	25392 - 25516
	B15	25517 - 25642
	B16	25643 - 25785

- Distribución de pruebas a realizar:

A efectos puramente logísticos, se establece el siguiente orden de realización de las pruebas, manteniéndose el orden de calificación indicado en las bases de la convocatoria:

Prueba 1: PRL e IGUALDAD

Consistirá en un examen tipo test de 20 preguntas sobre PRL y el extracto del II Plan de Igualdad, sobre el temario, con cuatro respuestas alternativas, de las cuales una de ellas será la correcta. Las respuestas correctas puntuarán 1 punto, mientras que las incorrectas y las no contestadas no penalizarán.

Prueba 2: CONOCIMIENTOS

Consistirá en un examen tipo test, de 60 preguntas, sobre el temario, con cuatro respuestas alternativas, de las cuales una de ellas será la correcta. Las respuestas correctas sumarán 1 punto, las respuestas incorrectas restarán 0,25 puntos y las preguntas no contestadas no puntuarán negativamente.



Publicación: 04-09-2026

Retirada: 31-12-2026

Se recuerda que, para la realización de las pruebas 1 y 2, se tendrá en cuenta lo indicado en el Temario publicado, al respecto de que los enlaces se encontraban actualizados a fecha de publicación de la Convocatoria (21 de abril de 2026). Si se hubiera producido alguna actualización ajena al Tribunal del proceso, serán válidos los vigentes a fecha de la convocatoria de examen (30 de junio de 2026).

Prueba 3: APTITUDES

Consistirá en una prueba tipo test con 52 preguntas con 4 opciones de respuesta cada una. Las respuestas correctas puntuarán 1 punto, mientras que las incorrectas y las no contestadas no penalizarán.

Prueba 4: COMPETENCIAS PERSONALES

Consistirá en una prueba tipo test con 150 preguntas, con 6 opciones de respuesta cada una, referidas al comportamiento de la persona aspirante frente a determinadas situaciones. Las variables que se analizarán serán: Compromiso organizacional, Autoconfianza y seguridad, Gestión del conflicto, Empatía, Atención a las normas, Optimismo, Orientación al cliente, Resiliencia, Tenacidad y perseverancia, Sinceridad.

Deben responderse todas las preguntas de este cuestionario de competencias personales, ya que no hacerlo supondrá la imposibilidad de evaluarlo.

• Instrucciones para cumplimentar la hoja de respuestas:

INSTRUCCIONES

- Use únicamente bolígrafo azul o negro (no lápiz) y no doble ni arrugue la hoja de respuestas.
- Cumplimente la cabecera de la hoja de respuestas con letras mayúsculas, claras y legibles.
- No olvide firmar en el recuadro destinado a ello.

FORMA CORRECTA DE MARCAR  Respuesta correcta: C	PARA ANULAR (rellene la errónea y marque de nuevo)  Respuesta correcta: A
RECUPERAR UNA ANULADA (redondee con un círculo la casilla anulada)  Respuesta correcta: C	ANULAR UNA RESPUESTA RECUPERADA (rellene el círculo y marque de nuevo)  Respuesta correcta: B
SE CONSIDERARÁN NULAS: 	



Publicación: 04-09-2026

Retirada: 31-12-2026

Se prohíbe expresamente el uso de cualquier dispositivo electrónico con capacidad para transmitir datos y captar imágenes o sonidos (teléfonos móviles, tabletas, relojes y/o gafas inteligentes, libro electrónico, etc.) dentro de las aulas de examen, y deberán estar apagados durante la realización de las pruebas, una vez que se compruebe la identidad de las personas aspirantes. En caso contrario, la persona candidata será expulsada de la prueba.

Las personas candidatas que se presenten a las pruebas selectivas deberán tener en cuenta que se realizarán en una única sesión de forma ininterrumpida, por tanto, el abandono del puesto de examen durante la realización de las pruebas sin autorización supondrá la exclusión automática de la candidatura del proceso selectivo.

Solo se permitirá acudir al aseo cuando se indique por megafonía, de acuerdo con las instrucciones que se faciliten:

- antes de acceder a su sección, y comprobar la identidad por el personal de la organización,
- y en los casos estrictamente necesarios, una vez comience la última prueba del examen.

Se recuerda que deberán asistir provistas de:

- **DNI o pasaporte en vigor (no se admitirán fotocopias, denuncias, imágenes digitales ni aplicaciones móviles).**
- **Resguardo del código de inscripción asignado.**
- **Resguardo acreditativo del pago de tasas de examen.**
- **Elementos de escritura (bolígrafo azul o negro).**

El resguardo de código de inscripción y el resguardo de pago de tasas de examen se podrán presentar **tanto en formato digital como en papel**, recomendándose este último por las posibles incidencias de cobertura y conexión que puedan producirse.

Se facilita el siguiente teléfono del Tribunal, disponible exclusivamente [el día del examen](#) para incidencias urgentes: **620 894 664**.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.



Madrid, 4 de septiembre de 2026



Publicación: 04-09-2026

Retirada: 31-12-2026